

ENVIO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - PROCESO 11001400307220210049700

Gabriel Cardenas Otero <gabriel.cardenasotero@cardenasduran.com>

Mar 12/07/2022 3:32 PM

Para:

- Juzgado 72 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ

REF.:

Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 2021 497
Demandante : OPEN MARKET LTDA
Demandado : GUSTAR S.A.S.
Asunto : LIQUIDACIÓN CRÉDITO POR LA PARTE ACTORA ART. 446 C.G.P.

Respetados señores

Anexo memorial para el respectivo trámite.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

GABRIEL CÁRDENAS OTERO

**Cardenas
duran**
Abogados

gabriel.cardenasotero@cardenasduran.com

WhatsApp: 313 - 8070536

Fijo: (57)(1) 4227202

Bogotá - Colombia

REF:

Proceso

Radicación

Demandante

Demandado

Asunto

:

:

:

:

:

EJECUTIVO

2021 – 497

OPEN MARKET LTDA

GUSTAR S.A.S.

LIQUIDACIÓN CRÉDITO POR LA PARTE ACTORA ART. 446 C.G.P.

Obrando en mi calidad conocida dentro del proceso de la referencia, por medio de este documento y de conformidad con lo ordenado por su Despacho en la Sentencia que ordenó seguir adelante con la ejecución, presento para su consideración y posterior aprobación, la liquidación del crédito de conformidad con lo señalado en el artículo 446 del Código General del Proceso así:

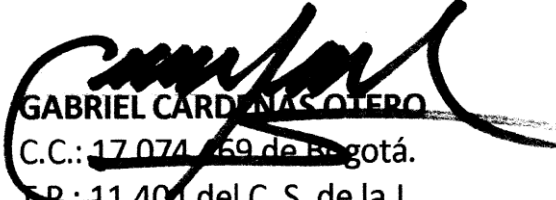
					Pagaré
Período	Tasa máx	mensual	Diario	Días	\$3.457.778
may-21	25,83%	1,93%	0,06%	18	\$39.736
jun-21	25,82%	1,93%			\$66.820
jul-21	25,77%	1,93%			\$66.703
ago-21	25,86%	1,94%			\$66.913
sep-21	25,79%	1,93%			\$66.750
oct-21	25,62%	1,92%			\$66.353
nov-21	25,91%	1,94%			\$67.030
dic-21	26,19%	1,96%			\$67.682
ene-22	26,49%	1,98%			\$68.380
feb-22	26,49%	1,98%			\$68.380
mar-22	27,71%	2,06%			\$71.202
abr-22	28,58%	2,12%			\$73.199
may-22	29,57%	2,18%			\$75.457
jun-22	30,60%	2,25%			\$77.789
jul-22	31,92%	2,34%	0,08%	12	\$31.942
Total Intereses					\$974.336

PAGARÉ	
CAPITAL PAGARE	\$3.457.778
INTERESES DEL PAGARÉ	\$585.448
INTERESES DE MORA SOBRE CAPITAL	\$974.336
TOTAL	\$5.017.562

Entonces, de conformidad con lo anterior, el valor de la liquidación del crédito (capital, intereses del pagaré e intereses de mora) del pagaré base de ejecución, al 12 de julio de 2022, es de **CINCO MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$5.017.562).**

Por último, manifiesto a Usted Señora Juez, que me relevo de anexar a este memorial los indicadores económicos de interés corriente y de usura que certifica la Superintendencia Financiera, toda vez que de conformidad con el artículo 180 del Código General del Proceso, los indicadores económicos nacionales se consideran hechos notorios, y como tales no requieren ser probados Art. 167 *ibidem*.

Señor Juez, Atentamente


GABRIEL CARDENAS OTERO
C.C.: 17.074.459 de Bogotá.
I.P.: 11.404 del C. S. de la J.